



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

## LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-90



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043-2022-MDK/A

Kimbiri, 01 de febrero del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

VISTO:

EL INFORME N° 004-2022-MDK/GDS/PVL/NLLE, de fecha 10 de enero del 2022, suscrito por la responsable del Programa Vaso de Leche para el reconocimiento del nuevo Comité del Programa de Vaso de Leche en el sector Anchiway para el año 2022, EL INFORME N° 05-2022-MDK-GDS-SGPS-HSP-SG, de fecha 19 de enero del 2022, del Sub Gerente de Programas Sociales, EL INFORME N° 045-2022-MDK-GDS/ALB-G, con fecha de presentación 26 de enero del 2022, de la Gerencia de Desarrollo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 73 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia, para promover el desarrollo integral y viabilizar el crecimiento económico y social, y que las municipalidades ejercen funciones específicas, con carácter exclusivo o compartido, en las materias Educación, Salud, Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos Ciudadanos, entre otros;

Que, con fecha 10 de enero del 2022 mediante Informe N° 004-2022-MDK/GDS/PVL/NLLE, la responsable del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, solicita el reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía para el funcionamiento del programa de vaso de leche del sector Anchiway del distrito de Kimbiri - año 2022, por lo que teniendo la necesidad de atender con la ayuda complementaria a favor de los niños, madres gestantes y ancianos del sector, adjunta el cumplimiento de los requisitos, tales como Copia de DNI de los miembros de la Junta Directiva, Copia de DNI de los beneficiarios participantes, Croquis del sector, Copia de Acta de asamblea y Solicitud emitida por la Presidenta Loida Ludeña Coras;

Que, por su parte el Lic. Hernán Sacha Pineda Sub Gerente de Programas Sociales mediante documento de vistos, informa que el reconocimiento del nuevo Comité del Programa de Vaso de Leche del Sector Anchiway se encuentra establecido dentro del marco legal de la Ordenanza Municipal N° 008-2020-MDK, el cual establece en el artículo 6° que las organizaciones sociales están conformadas por personas naturales, jurídicas o ambas que se constituyen por su libre decisión, que buscan contribuir al desarrollo integral de la localidad, resolver problemas de índole social, económico y cultural para mejorar las condiciones de vida de sus integrantes; de acuerdo a los tipos de organizaciones sociales según su naturaleza. El inciso 7.2 acredita que las organizaciones de base son aquellas que de conformidad con la Ley N° 25307 y su reglamento tienen por objeto, fundamental, brindar un servicio de apoyo alimentario a las personas y familias de menores recursos económicos, y las organizaciones que pueden adoptar son los comedores populares, clubes de madre, cocinas familiares, comité de vaso de leche, centros familiares, centro materno infantiles y otras denominaciones, en consecuencia el nuevo Comité de Vaso de Leche del Sector de Anchiway del distrito de Kimbiri, cumple con los requisitos para su reconocimiento y registro en el RUOS, por lo que deberá emitirse el acto resolutorio correspondiente;

Que, mediante Informe N° 045-2022-MDK-GDS/ALB-G, con fecha de presentación 26 de enero del 2022, el Gerente de Desarrollo Social Ing. Artemio Limaco Badajos, tiene en cuenta los documentos mencionados líneas arriba y cumple con remitir a Gerencia Municipal lo solicitado por la responsable del Programa de Vaso de leche para el Reconocimiento del Comité de Vaso de leche del sector Anchiway y su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS);

Que, el Programa del Vaso de Leche (PVL), es un programa social creado mediante la Ley N° 24059 y complementada con la Ley N° 27470, a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra. Las acciones de este programa, realizadas con la fuerte participación de la comunidad, tienen como fin último elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales;

Por tanto, estando a lo aprobado mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 022-2021-MDK/CM, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20 inciso de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de conformidad con el mandato, legal en ejercicio de sus atribuciones y de la Constitución Política del Perú;

C.c  
Interesado  
Gerencia Municipal  
Sub Gerencia de Programas Sociales  
Oficina de Programa Vaso de Leche  
SG

Dirección: José Olaya 151 - 153 - Plaza Mayor de la Pacificación  
Kimbiri - La Convención - Cusco / RUC: 20178199251

**kimbiri**  
... corazón del VRAEM



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-90



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043-2022-MDK/A**

### **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO. -RECONOCER, al COMITÉ DE VASO DE LECHE DEL SECTOR ANCHIHUAY DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROV. LA CONVENCION, DPTO. CUSCO, de acuerdo a lo solicitado por la responsable del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidenta	Loida Ludeña Coras	48677102
Secretaria	Celestina Pozo Huachaca	47047470
Tesorera	Edith Curo Casas	47843509
Vocal	Herlinda Perez Cayllahua	76363689

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Jefa del Programa de Vaso de Leche en uso de sus atribuciones, organice, programe y fiscalice la implementación del Comité de Vaso de Leche del sector Anchiuay, en coordinación con el Comité de Administración de Vaso de Leche de Kimbiri.

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR el presente acto resolutivo a los interesados y demás instancias respectivas, con las formalidades de Ley para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO  
ALCALDE  
Ing. Edwin Rivas Gutiérrez  
ALCALDE



C.c  
Interesado  
Gerencia Municipal  
Sub Gerencia de Programas Sociales  
Oficina de Programa Vaso de Leche  
SG

Dirección: José Olaya 151 - 153 - Plaza Mayor de la Pacificación  
Kimbiri - La Convención - Cusco / RUC: 20178199251

**kimbiri**  
... corazón del VRAEM